



## Pueblos de Madrid

### *La Hiruela*

*Por Lourdes Morales Farfán*

Miércoles, 10 de mayo de 2017

**A**l Noreste de la Comunidad de Madrid, formando parte de la Sierra del Rincón –una de las seis subcomarcas que junto al Valle Bajo del Lozoya, el Valle Medio del Lozoya, el Valle Alto del Lozoya, el Valle del Jarama y la Sierra de La Cabrera forman la comarca Sierra Norte, entidades todas ellas no administrativas situadas al Norte de la provincia de Madrid–, se encuentra **La Hiruela**, un municipio de 54 habitantes, según el padrón municipal del 1 de enero de 2016 existente en el **INE**, situado a unos 105 kilómetros de la capital madrileña y a una altitud de 1.257 metros. Los orígenes de su nombre son desconocidos, existiendo, por un lado, la tendencia a creer que puede venir del término “Hijuela” en cuanto a su acepción de “*Camino o vereda que atraviesa desde el camino real o principal a los pueblos u otros sitios algo desviados de él*” y que podría estar relacionado con una de las dos rutas pecuarias que atraviesan el municipio: la Cañada Real y el Cordel de Montejo. Por otro lado, se defiende como origen la misma palabra anterior, pero desde otro significado: “*Cada uno de los canales o regueros pequeños que conducen el agua desde una acequia al campo que se ha de regar, y escurren el sobrante a otros canales de evacuación*”. Andrés Marín Pérez, en su “Guía de Madrid y su provincia”, de 1888, nos traslada la opinión de sus habitantes, quienes sencillamente dicen que el nombre de La Hiruela le viene por llamarse así el terreno sobre el que se construyó.

La Hiruela limita al Norte con El Cardoso de la Sierra y con Bocigano, ambos de **Guadalajara**; al Este, con Colmenar de la Sierra, igualmente en la provincia manchega; al Sur, con Puebla de la Sierra; y al Oeste, con **Montejo de la Sierra** y Prádena del Rincón, estos tres últimos municipios mencionados ya en Madrid. Su terreno, al formar parte de la sierra de Guadarrama, es muy accidentado, presentando una altura máxima de 1.827 metros al Sur, en el llamado Pico Porrejón, y una mínima de 1.200 metros en el cauce del río Jarama, el cual sirve además a lo largo de este municipio de límite entre las provincias de Madrid y **Guadalajara**.

Hidrográficamente, la geografía hiruelense cuenta con el río Jarama como el de mayor cauce de todo su territorio, existiendo otros varios afluentes que van a desembocar en él y entre los que destacan los arroyos de la Fuentecilla, situado junto al núcleo urbano del municipio, y de las Huelgas, sobre el que vierten sus aguas los también arroyos de las Astillas y Salinero.

Los orígenes de La Hiruela se encuentran, a falta de que una prospección arqueológica pueda desvelar otra realidad, en las repoblaciones que, tras su reconquista, llevaron a cabo ganaderos segovianos entre los siglos XII y XIII. Inicialmente, el pueblo pasó a formar parte de la Comunidad de Vida y Tierra de Sepúlveda, dentro del sexmo<sup>1</sup> de **Buitrago del Lozoya**, continuando formando parte de él cuando éste también se constituyó en Comunidad de Vida y Tierra. Dichas comunidades se podían dividir en ochavos, sexmos o cuartos para una mejor administración, correspondiendo a **Buitrago** su división en cuartos y estando cada uno de éstos a cargo de un procurador miembro del Concejo de la Villa de **Buitrago**. La Hiruela parece ser que en un principio, junto a las poblaciones de Prádena y Horcajuelo, formaba parte del cuarto de **Montejo**.

En el año 1368, toda esta Comunidad de Vida y Tierra pasó a pertenecer, como Señorío de

<http://www.unaaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

Buitrago, a la Casa de los Mendoza, siendo éste el territorio feudal más antiguo de la comunidad madrileña. En 1490, La Hiruela, El Atazar y La Puebla, quizás debido a su lejana situación y malas comunicaciones, obtienen el privilegio de villazgo<sup>2</sup>, independizándose judicialmente de **Buitrago** y pasando a depender directamente de su señor de entonces, don Íñigo López de Mendoza, Duque del Infantado y Marqués de Santillana. De esta manera, los pechos<sup>3</sup> y alcabalas<sup>4</sup> pasan a pagarlos directamente al mayordomo del duque, y obtienen el derecho a tener rollo<sup>5</sup>, o picota, y al enjuiciamiento de las causas no criminales. Estas villas constituyen el conocido como Cuarto de Villas eximidas, con cabecera en La Hiruela, la cual sigue conservando una serie de derechos y deberes con respecto a **Buitrago** que se mantendrán a lo largo de los siglos XVI y XVII. Entre los primeros, destacan el pasto y las aguas para sus ganados, la pesca en estas últimas, o la caza y el derecho de carboneo<sup>7</sup>. En cuanto a sus obligaciones, destacan la defensa de la jurisdicción de la **villa de Buitrago** y la contribución en el mantenimiento de sus muros, puentes y fuentes.

Del siglo XVI en La Hiruela, se puede obtener información gracias a sus Ordenanzas particulares de 1554; en ellas, se orientan los medios de producción en beneficio de la producción ganadera; se establece la obligación de colaborar en la construcción de las casas de los vecinos de la localidad y del cierre de huertos hasta la mitad; se trata de los aún existentes pilón y regueras<sup>8</sup>, de los oficios de concejo (carnicero, panadero y tabernero), el cierre de prados, los cercados de rodeo, los corrales de ganado y la dehesa; y también se hace mención a cómo la venta de provisiones se realizaba bajo el olmo de la iglesia y a que se utilizaba el lino para pagar, como si éste fuera una moneda. De este mismo año (1554) es el Padrón de Moneda Forera<sup>9</sup>, que nos da una población de 46 vecinos (un vecino equivale a 4 o 5 habitantes). En el año 1583, se establecieron las Ordenanzas de Villa y Tierra, con el fin de defender las tierras privadas y del común del ganado dañino, y de proteger las cañadas y las construcciones.

Atendiendo a la disminución de la población en el siglo XVII, esta centuria no debió de ser muy beneficiosa para la economía de La Hiruela; así, en 1656, se contabilizan veintiún vecinos, y en 1670, diecisiete.

El siglo XVIII comienza para La Hiruela formando parte todavía, en 1715, del Cuarto de Villas eximidas. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>10</sup>, realizado entre los años 1749 y 1751, la economía de La Hiruela de Buitrago, como se llamaba entonces el pueblo (en un plano de 1766, realizado por el geógrafo Tomás López, aparece con el nombre de La Yruela), era de carácter eminentemente agropecuario. La población contaba entonces con cultivos tanto de secano como de regadío (árboles frutales, hortaliza y nogales), con una producción destacada de centeno, linaza, lino y manzanas; en las dehesas, además de leña, se obtenían pastos, existiendo asimismo otros pastizales formados por ejido<sup>11</sup>, monte y tierras de carácter incultivable; los habitantes poseían unas 1700 cabezas de ganado lanar y un respetable número de colmenas. Según este mismo catastro, la población, que había aumentado hasta los 55 vecinos, se dedicaba en un 88% al sector agrario, existiendo además un sastre, seis tejedores, un herrero y un albañil.

Las Descripciones del Cardenal Lorenzana<sup>12</sup>, fechadas en 1784, nos hablan de la existencia de tres puentes en las cercanías del pueblo: dos pequeños de madera, a un cuarto de legua<sup>13</sup>, al Este sobre el río Jarama, y otro al Oeste, cruzando el arroyo de las Pozas. Entre las respuestas dadas a este cuestionario, aparecen mencionadas la *Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel* y la Ermita de San Roque, la cual forma parte hoy del municipio de El Cardoso de la Sierra, en **Guadalajara**. Según este mismo cuestionario, la población ha vuelto a descender hasta los 48 vecinos, el único grano que se planta es el centeno y la producción de lino es escasa debido a la poca agua y al tipo de terreno. En este siglo, se muraron las tierras particulares, por lo que dejaron de poder utilizarse

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

como pastos comunes, y existieron dos molinos harineros en su término, uno perteneciente al concejo de La Hiruela y el otro al de El Cardoso, una posada y una taberna. Para los servicios médicos, los hiruelenses acudían a **Buitrago** (médico), Bocígano (cirujano) o **Montejo de la Sierra** (boticario). La actividad ganadera de este siglo es la responsable de que la población se concentrase en el núcleo urbano, sin que exista la característica dispersión edificatoria propia de sociedades agrícolas.

En el siglo XIX, tras la desaparición de los señoríos en 1832 y del Concejo de la Mesta<sup>14</sup> en 1836, La Hiruela ve trastocada su economía, que debe cambiar su base de ganadera a agrícola, lo cual, debido a la pobreza del suelo, es lo mismo que condenar la localidad a una economía de subsistencia. En la crisis del comercio lanar, se materializa de nuevo la catástrofe económica que para España significó la invasión napoleónica con la subsiguiente Guerra de Independencia (1808-1814). Y es que el masivo robo de ganado merino ocurrido durante este conflicto bélico, un ganado cuya exportación estaba prohibida, trajo consigo la desaparición de la exclusividad que sobre su producción había logrado mantener España hasta entonces. En vista de la desaparición de su principal motor económico, es lógica la emigración hacia otros lugares que experimentó el pueblo hasta contabilizar en 1850 sólo 32 vecinos (128 habitantes). En esas mismas fechas, entre sus construcciones principales, además de la *Iglesia de San Miguel Arcángel* y el *Ayuntamiento*, aparece una escuela de instrucción primera para ambos sexos, a cuyas clases asisten cinco niños.

A finales de siglo, la población ha crecido hasta los 250 habitantes y su economía sigue siendo mayoritariamente agropecuaria; la agricultura cultiva legumbres y fruta, mientras que la producción de centeno ha desaparecido; la ganadería está formada por 548 cabezas de ganado lanar, 300 de cabrío y 50 de vacuno; y la producción, tanto de los molinos harineros como de las carboneras, es muy escasa.

Ya en el siglo XX, tras la Guerra Civil Española (1936-1939), se construyeron en la población la casa del cura, varias fuentes y el edificio de la escuelas, transformado éste posteriormente en un bar. Es de esta época la llegada por primera vez hasta el pueblo de electricidad y agua corriente en las casas. Para mediados de siglo, la agricultura hiruelense ha vuelto a cultivar centeno, mientras que su cabaña ganadera ha crecido hasta las 1.400 cabezas de ganado lanar, 600 de cabrío, 110 de vacuno, 60 de cerda, 50 de mular, 2 de asnal y 6 de caballar. Además, el municipio cuenta con unas 400 gallinas y 120 colmenas. Sin embargo, la población, lejos de aumentar, ha continuado su descenso hasta los 208 habitantes contabilizados en 1957. Para los años 80, la situación es muy diferente: la emigración masiva del campo a la ciudad, experimentada en España durante la década de los años 60, ha reducido el número de habitantes de La Hiruela hasta solamente los 80 que tenía en 1970 y que se reducirán a menos de la mitad, concretamente 33, en 1991. La cabaña ganadera ha experimentado pérdidas semejantes, cuando no mayores, descendiendo el ganado vacuno a 13 cabezas y el cabrío a 150.

Actualmente, La Hiruela, “[...] uno de los ejemplos más intactos de la Tierra de Buitrago de construcción del <>”, como podemos leer en la página 322 del Tomo III de la colección “Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Norte)”, ha llegado al siglo XXI conservando la estructura urbana original formada por dos calles principales de las que, en algunos lugares, salen callejas que van directamente hasta las zonas de huerto o prados. Su economía arroja en el año 2015, según el **Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid**, un Producto Interior Bruto de 47.074 € per cápita, repartido entre los siguientes sectores económicos: servicios de distribución y hostelería, un 24,04%; minería, industria y energía, un 17,27%; servicios a empresas y financieros, un 15,37%; agricultura y ganadería, un 0,78%, otros servicios, un 45,54%.

Vistos ya los apuntes históricos más importantes de La Hiruela, dispongámonos a disfrutar ahora

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

del municipio conociendo sus lugares de interés.

\* \* \*

Comenzamos nuestro paseo por La Hiruela visitando la **Iglesia de San Miguel Arcángel**. Su origen es barroco, del siglo XVII, si bien se cree que fue levantada sobre los restos de un templo anterior, quizás románico. Las reformas llevadas a cabo a lo largo de los siglos han hecho que su imagen actual esté bastante alejada de su estilo original.

Realizada en mampostería<sup>15</sup>, con sillares<sup>17</sup> en las esquinas, está compuesta de una sola nave, pudiéndose destacar de su interior un arco triunfal de medio punto<sup>18</sup>, el coro alto, la capilla mayor, cubierta con una bóveda de medio cañón<sup>19</sup>, y las imágenes de los patronos del municipio, San Miguel Arcángel y la Virgen del Rosario.

El acceso se lleva a cabo por los pies del templo, a través de un arco de medio punto de piedra que se cubre con tejadillo a tres aguas<sup>20</sup> sustentado por pilares de madera con bases de piedra. A su izquierda, un pedestal sostiene una figura en piedra del Sagrado Corazón de Jesús, mientras que a la derecha, cuenta con un mosaico de azulejos en los que se representa la aparición de la Virgen del Rosario de Fátima a tres pastores. Esta misma fachada queda coronada por una gran espadaña en la que se abren tres huecos, los cuales albergan el mismo número de campanas.

En el año 2002, el Ayuntamiento de La Hiruela firmó un convenio con la Fundación Caja Madrid, momento en el que se llevarían a cabo en la iglesia unas obras de conservación mediante las cuales fue equipada interiormente, además de colocarse las dos campanas que faltaban en la espadaña.

Más adelante, en 2006, el templo hubo de ser restaurado, debido a sus serios problemas estructurales; sería entonces cuando se rehabilitase prácticamente todo el interior de la iglesia. Para ello, el consistorio firmaría un nuevo convenio colaborativo, en esta ocasión con el Arzobispado de Madrid y con la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Las obras serían dirigidas por los arquitectos Francisco Javier Gómez y Milena Marcos. En esta rehabilitación, se conservaron la antigua pila bautismal y la escalera de caracol, por medio de la cual se accede al coro alto; asimismo, se pudieron recuperar una serie de pinturas en la zona del altar. La inauguración fue celebrada el 9 de septiembre de 2007, contando con la presencia de Monseñor Antonio María Rouco Varela, Arzobispo de Madrid entre los años 1994 y 2014.

Cabe recordar aquí, como ya dijimos anteriormente, que La Hiruela contó también en su día con una antigua ermita dedicada a San Roque, la cual pertenece hoy al término municipal de El Cardoso de la Sierra (**Guadalajara**).

*Localización:* Calle Enmedio, 7. 28191 La Hiruela.

Son varios los ejemplos de viviendas rurales que podemos encontrar en el municipio, pues él en sí mismo ha conservado la esencia arquitectónica de un pueblo rural. Estas casas fueron realizadas, prácticamente en su totalidad, con materiales tradicionales de esta zona de la región madrileña, trabajándolos de manera artesanal y adaptándolos a la sencillez de la construcción, así como al clima y a la orografía del terreno, algo nada fácil. Su estructura se ejecutaba con gruesos muros de carga de mampostería de granito, con remates de sillarejo<sup>21</sup> y piezas mayores en las esquinas, entre los cuales se intercalan lajas<sup>22</sup> de pizarra, todo ello unido con mortero<sup>23</sup> constituido básicamente de barro. La mayoría de estas casas dejaron sus fachadas con piedra vista, aunque algunas eran

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

enfoscadas<sup>24</sup> con barro y, en ocasiones, incluso se encalaban<sup>25</sup> con cal en tonos ocre. Los huecos de puertas y ventanas son de pequeño tamaño cuando se abren en fachadas orientadas hacia el Norte y mayores cuando están en las orientadas al Sur, con el fin de hacer frente al duro clima.

Una de estas muestras la vemos en las inmediaciones de la iglesia, en las **Viviendas de la Calle de Arriba, 4 y 6**. Según se desprende del Catálogo de Bienes Protegidos de La Hiruela, de 1991, su edificación se llevó a cabo en una época indeterminada, contando para ello con diversos elementos típicos de la tradición medieval y enmarcándose en una tipología claramente popular.

Como podemos comprobar, para su construcción se empleó la piedra, como en prácticamente todo el pueblo. Así, del inmueble destaca su balconada de madera, de gran tamaño y provista con barandillas también de madera, quedando cubierta por medio de un alero notablemente prominente que proviene del tejado a varias aguas que cubre la casa.

Ambas viviendas son de dos plantas, la baja y la superior. El acceso se hace a través de sendas puertas dobles de madera, material que se repite en los dinteles<sup>26</sup> y jambas tanto de las puertas por las que se sale al balcón como de las ventanas, algunas de ellas hoy cegadas.

*Localización:* Calle de Arriba, 4 y 6. 28191 La Hiruela.

Otro ejemplo, no demasiado lejos de donde nos encontramos, lo hallamos en la **Vivienda de la Calle de Arriba, 12**, en la actualidad ocupada por la Casa Rural “El Rincón de la Sierra”.

Al igual que ocurre con la anterior, se desconoce su fecha exacta de construcción, lo cual se llevó a cabo, de igual modo, con mampostería y elementos de tradición medieval. Dispuesta en tres plantas, destaca el gran balcón de madera del segundo piso, que queda cubierto por un alero que sobresale del tejado que cubre el edificio. Debajo de éste, se abre la puerta de entrada, también de madera. Tres pequeñas ventanas, una en cada planta, permiten la entrada de luz a las estancias. En la fachada principal, también podemos ver cómo quedan marcadas las impostas<sup>28</sup>, además de las pequeñas palmetas que hacen de único elemento ornamental.

*Localización:* Calle de Arriba, 12. 28191 La Hiruela.

Desde aquí, nos dirigiremos hasta el **Museo Etnográfico de La Hiruela**, instalado en lo que antaño fue el **antiguo Frontón** del pueblo. A principios de los años 90 del pasado siglo XX, éste sería cubierto con el fin de dotar al municipio de un lugar suficientemente amplio en el que poder organizar distintas reuniones y actividades. Asimismo, en 2004, el Ayuntamiento lo rehabilitó, gracias a la financiación obtenida del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y de la Comunidad de Madrid, momento en que sería convertido en una Sala Polivalente que, instalada en la planta baja del edificio, acoge una sala multiusos en la que se llevan a cabo exposiciones, conferencias, obras de teatro, etc.

Por otro lado, en la planta alta se instalaría el *Museo Etnográfico*, un proyecto puesto en marcha gracias, en gran medida, a la colaboración de muchas de las familias de La Hiruela. En él, se ha recreado lo que sería una casa tradicional, de pueblo, pudiendo verse las distintas estancias que la componían.

La visita al museo da comienzo con un recorrido fotográfico en el que se nos muestra la propia historia del municipio y de sus vecinos, unas fotografías que nos enseñan también el rostro de la cotidianidad de la vida social y el trabajo. Esto da paso, como decimos, a la recreación de la antigua

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

casa, con una disposición interior en la que se ha contado con vestuario histórico, así como con útiles de labranza, ganaderos y domésticos, dando lugar a estancias como la cuadra, la alcoba (dormitorio), la cocina (u hogar), la sala (precedente de lo que hoy es un comedor) y el telar. Todo ello acompañado de una serie de paneles en los que no sólo se describe la dependencia que estamos viendo, sino que además se relaciona con la propia historia de La Hiruela y sus habitantes.

Una visita que, sin duda, merece la pena para conocer el pueblo en el que nos encontramos antes de proseguir nuestro camino.

*Localización:* Calle Herrerías, 2. 28191 La Hiruela.

Comenzamos nuestro camino de vuelta hacia la plaza en la que se ubica la *Iglesia de San Miguel Arcángel*. Antes de llegar, nos encontraremos con dos antiguas fuentes de interés. La primera de ellas es la **Fuente** situada en la Calle de Abajo.

Ésta, toda ella de piedra, está formada por un pilar rematado con una estructura escalonada que se corona con una bola, todo ello del mismo material. Un surtidor vierte el agua a una pila rectangular de esquinas achaflanadas<sup>29</sup> y de pequeño tamaño, que apenas si levanta unos centímetros del suelo.

En el año 2015, la fuente fue restaurada por el Centro de Promoción Turística de Productos Locales.

*Localización:* Calle de Abajo. 28191 La Hiruela.

Frente al edificio del *Ayuntamiento*, hallamos un conjunto monumental formado por una *Fuente*, una *Escalinata* y un *Antepecho*<sup>30</sup>, todo ello realizado en piedra.

Por un lado, la **Fuente** está formada por un muro de mampostería, recto en la zona central y curvo hacia los laterales, dividido en dos por un pilar de sillares y flanqueado, a su vez, por otros dos pilares también de sillares, quedando los tres rematados por una estructura escalonada coronada con sendas bolas. En la parte inferior del pilar central, se sitúa una pila que, al igual que la anterior, tiene sus esquinas achaflanadas, quedando alzada sobre el nivel del suelo por un pie no demasiado alto. Sobre el único caño con que cuenta, una placa reza “*DIPUTACIÓN PROVINCIAL / DE MADRID / AÑO 1958*”. A ambos lados de la pila y adosados igualmente al muro, hay instalados dos bancos también de piedra.

La parte trasera de la fuente queda recorrida por un muro de lajas de piedra, que le confieren el mismo aspecto tradicional que sigue el resto de edificios y viviendas del municipio. Éste queda rematado por un **Antepecho** que rodea el espacio en alto que aquí encontramos y desde el que se puede obtener una magnífica vista de la *Iglesia de San Miguel*, lugar al que se accede por medio de una **Escalinata** de idéntico estilo y factura. Sendos elementos se ornamentan con bolas, a juego con la anterior fuente.

*Localización:* Calle de Abajo, a la altura del número 2. 28191 La Hiruela.

Y llegamos hasta el edificio del **Ayuntamiento**, en el que nos detendremos unos minutos antes de proseguir con el recorrido que emprenderemos hacia los puntos de interés que nos aguardan en las afueras del pueblo.

Aquí, estaremos ante un edificio de dos plantas que, como ya comprobamos en las dos viviendas anteriormente vistas, sigue la estructura arquitectónica tradicional de otras construcciones de La

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

Hiruela. De este modo, el inmueble está levantado en piedra y, en este caso, enlucido en un tono ocre. La entrada se efectúa por la fachada que da a la plaza, en la que lo que más llamará nuestra atención será el prominente balcón de madera al que se sale por cualquiera de las tres puertas acristaladas que se abren a él. Un tejazo<sup>31</sup>, también de madera y cubierto de tejas, protege este espacio, siendo la cubierta del consistorio un tejado a cuatro aguas.

Cabe mencionar que para la construcción de este edificio se tuvo que salvar el desnivel que se produce entre las calles Enmedio y del Corcho.

*Localización:* Calle Enmedio, 11. 28191 La Hiruela.

Por detrás del *Ayuntamiento*, bajando por la Calle del Corcho, encontramos inmediatamente la **Fuente** y el **Pilón** que vemos en la fotografía que acompaña este texto. Toda ella es de piedra y está formada por una pila rectangular de cuyo interior, anexo a su lateral Este, se eleva un pilar de sección cuadrada cubierto por una pieza que se remata con un elemento piramidal. El pilar cuenta con un único caño que vierte el agua sobre el enorme vaso que forma el pilón antes mencionado.

*Localización:* Calle del Corcho. 28191 La Hiruela.

Desde la anterior *Fuente*, y continuando el descenso por la misma Calle del Corcho, encontramos, a nuestro lado derecho, la pequeña y escalonada en la pared **Fuente El Corcho**, rehabilitada en el año 2005. Un poco más abajo, al final de la calle y nuevamente a la derecha, se halla el comienzo de la senda que pasa por la **Fuente Lugar** y los **Lavaderos**, objeto de esta reseña.

En la *Fuente Lugar*, un manantial situado en el antiguo camino que iba hasta Puebla de la Sierra, se dan unas condiciones medioambientales que hacen de él un sitio soleado, resguardado del frío y dotado de un agua más caliente que la de las demás regueras, motivo por el que antiguamente bajaban hasta aquí las mujeres de La Hiruela a lavar la ropa. Este conjunto, construido en 1937 y rehabilitado en 2007, consta de seis lavaderos y un abrevadero, ya que el lugar también era aprovechado para refrescar el ganado cuando era trasladado hasta la Umbría, lugar en el que se guardaban en septiembre, durante la siembra del centeno.

*Localización:* El camino hacia la Fuente Lugar comienza en la Calle del Corcho, donde ésta gira 90° en dirección Norte; se encuentra señalizado por un cartel. 28191 La Hiruela.

A continuación, mostraremos, en este orden, el *Colmenar*, el *Molino harinero* y la *Carbonera*, tres lugares de interés situados en los alrededores del municipio y de gran importancia para la etnografía de La Hiruela. Su recorrido, de 2,7 kilómetros, es el de la senda, existente en el pueblo, “Los Oficios de la Vida”.

El **Colmenar** tradicional de La Hiruela, situado en el Paraje “Prado Viejo”, tiene más de 300 años de antigüedad y estuvo en funcionamiento hasta el año 1980. Se encuentra situado en un terreno de propiedad privada que era compartido por cinco familias, las cuales, dedicadas a la apicultura<sup>32</sup>, marcaban aquí los troncos de que eran dueñas, conservándose aún algunas de estas marcas en los más de 100 troncos utilizados como colmenas. Se trata de los “corchos”, como se denominan estas secciones de tronco de roble y cerezo cuyo interior era ahuecado y atravesado por palos (viros) en los que las abejas cuelgan (estiran) sus panales de cera. Al prensar este panal, se obtenía la preciada miel, pero a la par se destruía, con lo que no era posible reutilizarlo, resultando la miel más cara que en las colmenas modernas. En cambio, la miel de entonces tenía más aroma,

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

sabor y mayor contenido de polen que la lograda hoy por procedimientos actuales. Los antiguos apicultores usaban unas caretas hechas por ellos mismos con alambre y paño blanco para cortar los panales con una espátula (tajadera). La miel podía, además, ser empleada como moneda con la que realizar trueques<sup>33</sup> por otros alimentos.

Estas colmenas “fijistas”, como se llaman a las de panales fijos, pueden recibir los nombres de dujo, peón, tronco, vaso, etc., según la provincia española en la que se encuentren.

El *Colmenar* fue cedido por sus propietarios al Ayuntamiento hiruelense como lugar de interés turístico y éste, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, como parte del proyecto “Los oficios de la vida”, lo restauró en el año 2006, utilizando para ello los mismos materiales que eran usados antiguamente por los apicultores.

*Localización:* Coordenadas de Google Maps (41.07971, -3.45004) 28191 La Hiruela.

El **Molino Harinero de La Hiruela**, situado junto al río Jarama, fue una de las pocas construcciones industriales que se levantaron en el municipio. Sus orígenes, al menos según la información existente hasta ahora aportada por el Catastro de Ensenada, se encuentran en el siglo XVIII como una propiedad comunal<sup>34</sup> en la que un molinero contratado molía el grano de los cereales cultivados en la localidad.

El edificio, de planta rectangular, tiene los muros de carga contruidos de piedra y una cubierta de teja árabe sustentada por una armadura de madera. Sus fachadas sólo tienen los dos vanos<sup>35</sup> que vemos en la fotografía adjunta, formados por la puerta de acceso y una ventana a su derecha. Una vez en el interior, vemos éste dividido en dos espacios: uno mayor, en el que se encuentran dos piedras de moler y una zona de trabajo y almacenaje, y otro más pequeño, que servía de alojamiento y hogar al molinero. El molino se comunica con el río Jarama mediante un caz<sup>36</sup> que trae el agua hasta un depósito desde el que es llevada hasta el interior del molino para caer allí sobre uno de los dos rodeznos<sup>37</sup> que, comunicados mediante un eje vertical, mueven las piedras de moler.

Para su funcionamiento, la instalación se alquilaba a un molinero, al que se le pagaba su trabajo con la maquila<sup>44</sup>, consistente ésta en medio celemín<sup>45</sup> de cada fanega<sup>48</sup>. Para su subsistencia, contaba además con lo que podía obtener de un huerto situado frente al edificio (hortalizas, judías y verduras), de la pesca en el río (truchas) y de la caza en las proximidades (jabalís y corzos). La mitad del año (otoño y primavera), debía vivir en el molino por la gran carga de trabajo existente que lo ocupaba día y noche, y la otra mitad, en el pueblo, acudiendo a trabajar sólo por las mañanas.

En 1855 la Desamortización<sup>50</sup> de Pascual Madoz obligaba a poner en venta todas las propiedades comunales de diferentes organismos, entre los que se contaban los ayuntamientos. Debido a ello, en 1858, se puso en venta el molino, y en 1859, se vendió a un vecino de **Torrelaguna** llamado don Manuel Vera. Tras ir pasando por distintos propietarios, a los pocos años fue comprado por una sociedad formada por 65 socios, habitantes de La Hiruela, que representaban a casi todas las familias del pueblo. Estos socios dividieron la propiedad en igual número de acciones y la alquilaron a un molinero a cambio de 80 fanegas de renta, manteniéndose así hasta el fin de su actividad, lo que representó una vuelta a sus orígenes comunales. A finales del siglo XIX y principios del XX, la buena marcha del negocio propició que los socios mejoraran el molino comprando un segundo juego de piedras y una cabría<sup>51</sup> con la que moverlas. Este segundo juego era de las llamadas “piedras francesas”, destinadas a moler harina para el amasado del pan, mientras que las anteriores se dedicaban a moler piensos. Curiosamente, el cierre del molino fue ocasionado por la apertura de una panadería en el pueblo; y es que el hecho de que ésta comprara la harina con

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>



la que hacía su pan a una industria exterior al pueblo privó a esta instalación de su principal fuente de ingresos.

Como curiosidad, se puede señalar que, tras la Guerra Civil, se prohibió a los molinos continuar moliendo trigo, debiendo llevarse este grano hasta organismos oficiales y siendo precintados gran número de estos edificios. Sin embargo, dado lo apartado en cuanto a comunicaciones que se encontraba La Hiruela, dichos organismos de control gubernamentales no llegaron hasta aquí a verificar el cumplimiento de esta norma, por lo que el molino siguió funcionando normalmente e incluso moliendo el grano de localidades vecinas.

El último molinero que tuvo la instalación hasta su cierre, en los años 60 del pasado siglo XX, o en 1975 (según la fuente), se llamaba Pablo Palomino, quien comenzó su trabajo como ayudante de su padre también en el *Molino de La Hiruela*.

Tras su cierre y al quedar abandonado, se fue deteriorando hasta que, en el año 2000 o 2001 (según la fuente a consultar), fue restaurado por el Ayuntamiento en colaboración con la Comunidad de Madrid y la Unión Europea.

*Localización:* Coordenadas de Google Maps (41.0815, -3.44893) 28191 La Hiruela.

Y terminaremos nuestro recorrido en la llamada **Carbonera**. Para La Hiruela, las carboneras fueron, hasta su desaparición, uno de los motores de su economía. Esta actividad estuvo en activo hasta los alrededores del año 1950 o 1960 (según la fuente a consultar), en que aún se continuaba vendiendo carbón vegetal, de brezo y roble, a las poblaciones vecinas y a Madrid. Particularmente, el de brezo era muy demandado para su uso en las fraguas y en unas determinadas cocinas. La llegada de la electricidad y del gasóleo, acabó con la demanda doméstica del carbón, provocando la desaparición de esta actividad económica en el pueblo.

Para levantar estas carboneras, se utilizaban los meses de primavera (abril a junio). El proceso comenzaba por el clavado de dos estacas centrales de madera que recibían el nombre de “cruz” y que constituían el eje central. A continuación, llegaba el momento de levantar el “horno”, o “carbonera”, formado al apilar alrededor de la cruz una gran montaña de leña. Después, se cubría esta leña con restos vegetales para evitar que la tierra, con la que luego se tapaba todo, provocara que las brasas se ahogasen. Finalmente, en su eje central, se dejaba un respiradero, o chimenea, llamado “boca” y se encendía el fuego. El proceso de obtención del carbón duraba de 15 a 20 días, durante los cuales permanecía a su lado el carbonero, para lo que disponía de una choza similar a la que vemos en la foto. Evidentemente, en la realidad, ésta se quedaba instalada algo más retirada del “horno” para evitar un posible incendio.

La *Carbonera* que vemos en la foto fue reconstruida en el año 2006 por el Ayuntamiento de La Hiruela, con la Consejería de Medio Ambiente de la región madrileña, formando parte del mismo proyecto (“Los oficios de la vida”) que el anterior *Colmenar*.

*Localización:* Coordenadas de Google Maps (41.07749, -3.44953) 28191 La Hiruela.

\* \* \*

*Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos. ↑*

## AGRADECIMIENTOS

Desde "una Ventana desde Madrid", queremos agradecer a Miguel Ángel Gámez, Técnico de

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

Turismo del Ayuntamiento de La Hiruela y Juez de Paz del municipio, el ameno e ilustrativo paseo que nos brindó recorriendo la "Senda de los Oficios". Sus conocimientos y su conversación hicieron que el trayecto fuera de lo más interesante.

## GLOSARIO

- 1 Sexmo: *División territorial que comprendía cierto número de pueblos asociados para la administración de bienes comunes.* ↑
- 2 Villazgo: *Calidad o privilegio de villa.* ↑
- 3 Pecho: *Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.* ↑
- 4 Alcabala: *Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta.* ↑
- 5 Rollo: *Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, que antiguamente era insignia de jurisdicción y que en muchos casos servía de picota<sup>6</sup>.* ↑
- 6 Picota: *Rollo o columna de piedra o de fábrica, que había a la entrada de algunos lugares, donde se exponían públicamente las cabezas de los ajusticiados, o los reos.* ↑
- 7 Carbonear: *Convertir leña en carbón.* ↑
- 8 Reguera: *Canal que se hace en la tierra a fin de conducir el agua para el riego.* ↑
- 9 Patrón de Moneda Forera: *Fue un acuerdo firmado en las Cortes de Benavente en el año 1202 entre los Concejos de Castilla y el rey Alfonso XI, para evitar que el soberano devaluara el valor de la moneda, rebajándole la cantidad de metal noble contenido en ella. Los Concejos le compraron al monarca el derecho a acuñar moneda durante un período de siete años mediante un impuesto llamado Moneda Forera. Más adelante, el pago se efectuaba por medio de un tributo cobrado, igualmente cada siete años, a los vecinos pecheros que tuvieran un patrimonio no inferior a 120 maravedíes. La nobleza y el personal eclesiástico quedaron pronto libres de abonarlo, al igual que algunos territorios, que nunca tuvieron dicha obligación. Este impuesto se abolió en el año 1724 bajo el reinado de **Luis I.*** ↑
- 10 Catastro del Marqués de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI don Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑
- 11 Ejido: *Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras.* ↑
- 12 Descripciones del Cardenal Lorenzana: *Cuestionario que constaba de catorce preguntas y que tomaba su nombre del que fuera su promotor; el Cardenal Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 22 de septiembre de 1722 - Roma, 17 de abril de 1804), que las mandó realizar en 1784 para de recabar información de todo tipo sobre la archidiócesis. Dichas preguntas debían ser contestadas por los vicarios, jueces eclesiásticos y curas párrocos del arzobispado.* ↑
- 13 Legua: *Medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora, y que en el antiguo sistema español equivale a 5572,7 metros.* ↑
- 14 Concejo de la Mesta: *Junta que los pastores y dueños de ganados tenían anualmente para tratar de los negocios concernientes a sus ganados o gobierno económico de ellos, y para distinguir y separar los animales sin dueño conocido que se hubiesen mezclado con los suyos.* ↑
- 15 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos<sup>16</sup> colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑
- 16 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑
- 17 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

de un muro de sillería. ↑

- 18 Arco de medio punto: Arco que consta de una semicircunferencia. ↑
- 19 Bóveda de medio cañón: Bóveda de superficie generalmente semicilíndrica que cubre el espacio comprendido entre dos muros paralelos. ↑
- 20 Agua: Vertiente de un tejado. ↑
- 21 Sillarejo: Piedra de dimensiones menores a las del sillar; con una labra menos cuidada y cuyas dimensiones no llegan al espesor del muro. ↑
- 22 Laja: Lancha. // Piedra más bien grande, naturalmente lisa, plana y de poco grueso. ↑
- 23 Mortero: Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo. ↑
- 24 Enfoscar: Guarnecer con mortero un muro. ↑
- 25 Encalar: Blanquear con cal algo, principalmente una pared. ↑
- 26 Dintel: Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas<sup>27</sup> y destinada a soportar cargas. ↑
- 27 Jamba: Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella. ↑
- 28 Imposta: Faja saliente de poco volumen, en la fachada de los edificios, que marca el forjado del piso. ↑
- 29 Chaflán: Cara, por lo común larga y estrecha, que resulta, en un sólido, de cortar por un plano una esquina o ángulo diedro. // Plano largo y estrecho que, en lugar de esquina, une dos paramentos o superficies planas que forman ángulo. ↑
- 30 Antepecho: Pretil o baranda que se coloca en lugar alto para poder asomarse sin peligro de caer. ↑
- 31 Tejaroz: Alero del tejado. // Tejadillo construido sobre una puerta o ventana. ↑
- 32 Apicultura: Conjunto de técnicas y conocimientos relativos a la cría de las abejas. ↑
- 33 Trueque: Intercambio directo de bienes y servicios, sin mediar la intervención de dinero. ↑
- 34 Comunal: Común. // Dicho de una cosa: Que, no siendo privativamente de nadie, pertenece o se extiende a varios. ↑
- 35 Vano: En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos. ↑
- 36 Caz: Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada. ↑
- 37 Rodezno: Rueda dentada que engrana con la que está unida a la muela<sup>38</sup> de la tahona<sup>43</sup>. ↑
- 38 Muela: Disco de piedra que se hace girar rápidamente alrededor de un eje y sobre la solera<sup>39</sup>, para moler lo que entre ambas piedras se interpone. ↑
- 39 Solera: Muela del molino que está fija debajo de la volandera<sup>40</sup>. ↑
- 40 Volandera: Rueda de piedra, sujeta por un eje horizontal que gira con movimientos de rotación y traslación alrededor del árbol<sup>41</sup> del alfarje<sup>42</sup> en los molinos de aceite. ↑
- 41 Árbol: Barra o tubo, fijo o giratorio, que en una máquina sirve para soportar piezas rotativas o para transmitir fuerza motriz de unos elementos a otros. ↑
- 42 Alfarje: Piedra baja del molino de aceite. ↑
- 43 Tahona: Molino de harina cuya rueda se mueve con caballería. ↑
- 44 Maquila: Porción de grano, harina o aceite que corresponde al molinero por la molienda. ↑
- 45 Celemín: Medida de capacidad para áridos<sup>46</sup>, que tiene 4 cuartillos<sup>47</sup> y equivale en Castilla a 4,625 litros aproximadamente. // Porción de grano, semillas u otra cosa semejante que llena exactamente la medida del celemín. ↑
- 46 Árido: Granos, legumbres y otros frutos secos a que se aplican medidas de capacidad. ↑
- 47 Cuartillo: Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruella.html>

mililitros aproximadamente. ↑

- 48 Fanega: *Medida de capacidad para áridos que, según el marco<sup>49</sup> de Castilla, tiene 12 celemines y equivale a 55,5 litros, pero es muy variable según las diversas regiones de España. // Porción de granos, legumbres, semillas o cosas semejantes que cabe en una fanega.* ↑

- 49 Marco: *Patrón o tipo por el cual debían regularse o contrastarse las pesas y medidas.* ↑

- 50 Desamortización: *Desamortizar: Poner en estado de venta los bienes de manos muertas, mediante disposiciones legales. A través de varias desamortizaciones, se pusieron a la venta terrenos y otras propiedades de las llamadas “manos muertas” (la Iglesia y las órdenes eclesiásticas), quienes por medio de donaciones y testamentos habían llegado a tener una extensión de terreno sólo inferior a las del rey y la aristocracia. Por estas expropiaciones y ventas la Iglesia no recibió nada a cambio. La Desamortización del ministro Mendizábal, llevada a cabo en 1836, fue una de las mayores y obtuvo unos resultados muy alejados de lo que se deseaba: la creación de una clase media en España. Sin embargo, sí fue de gran importancia en la historia de España, al expropiar gran parte de las posesiones eclesiásticas sin recibir la Iglesia, como decimos, nada a cambio. Desgraciadamente, las comisiones municipales encargadas de gestionar los trámites modificaron los lotes de terreno en venta, agrupándolos en grandes partidas que alcanzaban unos precios sólo asumibles por la nobleza y la burguesía adinerada.* ↑

- 51 Cabría: *Máquina para levantar pesos, cuya armazón consiste en dos vigas ensambladas en ángulo agudo, mantenidas por otra que forma trípode con ellas, o bien por una o varias amarras. Un torno colocado entre las dos vigas y una polea suspendida del vértice reciben la cuerda con que se maniobra el peso.* ↑

## **DATOS DE INTERES**

### **LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:**

AUTOBUS:

INTERURBANOS:

- Línea 911: Buitrago del Lozoya - Montejo de la Sierra - La Hiruela.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la A-1 hasta la Salida 75 en que se coge la M-137 hasta llegar a La Hiruela.

TREN:

METRO:

METRO LIGERO/TRAVÍA:

*Los datos de comunicaciones se han tomado, en mayo de 2017, de la [Web oficial de Turismo de La Hiruela](#), de la [web del Consorcio de Transportes de Madrid](#) y de [Google Maps](#).*

### **BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:**

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Norte). Tomo III*”; Edita: Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN (Obra completa): 84-451-0296-6; ISBN (Tomo III): 84-451-0742-9; Depósito Legal: M.4.096-1991.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>

- Agustín Izquierdo (dirección editorial): “*Tierras de Buitrago*”; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1565-0; Depósito Legal: M-7.182-1999.

- Web oficial del Ayuntamiento de La Hiruela

- Web oficial de Turismo de La Hiruela

- Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal de La Hiruela. Catálogo de Bienes Protegidos

- DRAE

- elmundo.es DICCIONARIOS

una Ventana desde Madrid by Lourdes María Morales Farfán is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License



[https://www.google.com/maps/d/u/0/embed?mid=1J1Zh6iPOM6piMhZQPYYH6C5\\_Lwo](https://www.google.com/maps/d/u/0/embed?mid=1J1Zh6iPOM6piMhZQPYYH6C5_Lwo)

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/la-hiruela.html>